



Antonio Román González

SUBDIRECTOR GENERAL
DIRECTOR DE CONTROL

Dirección General de Mercados
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Marqués de Villamagna, 3
28001 – Madrid

Madrid, 23 de junio de 2010

Muy señor nuestro,

En relación a su escrito con fecha de salida 9 de junio de 2010, recibido el 14 de junio de 2010, en el que nos solicitan información adicional relativa a determinados aspectos incluidos en los informes financieros anuales individuales y consolidados del ejercicio 2009 de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, le remitimos en el documento adjunto a la presente la respuesta a la cuestión planteada.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional que considere oportuna.

Atentamente



Información adicional a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009**➤ Cuestión 1ª.**

En relación con la nota 2.8 de la memoria consolidada, relativa al “Deterioro de valor de los activos financieros”:

1.1. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta para las que se cumpla, al 30 de junio de 2009 o al cierre del ejercicio 2009, alguno de los rangos temporal o porcentual (descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión), separadamente considerados, indique para cada uno de dichos cierres:

- a) el coste medio de adquisición**
- b) el valor razonable**
- c) el importe de las minusvalías registrado como deterioro en el periodo en la cuenta de resultados**
- d) el importe de las minusvalías acumuladas registradas como en el patrimonio neto**
- e) método de valoración utilizado para la determinación del valor razonable**
- f) cualquier otra información que considera significativa**

Respuesta

El párrafo 59 de la NIC 39, Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, establece que un activo (o grupo de activos) se encuentra deteriorado si:

- (i) existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos ocurridos tras el reconocimiento inicial; y
- (ii) dicho evento o eventos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero [...] que pueda ser estimado con fiabilidad.

Conforme se indica en la nota 2.8 de las cuentas anuales consolidadas, un descenso significativo (de un cuarenta por ciento) y prolongado (durante un periodo continuado de un año y medio) del valor razonable de un valor por debajo de su valor en libros constituye una evidencia más acusada del posible deterioro, si bien dichos rangos no son condiciones necesarias ni suficientes, por sí solas, que conlleven un deterioro inmediato del activo.

Entre otros, el Grupo Caja Madrid analiza permanentemente y de manera individualizada cada uno de los instrumentos de patrimonio que se encuentran en alguno de los dos supuestos descritos en el párrafo anterior, a efectos de concluir sobre su posible deterioro, cuyo reconocimiento se realiza de manera directa contra el importe del activo en cuestión (véase nota 12 de las cuentas anuales consolidadas).

El detalle de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta para los que se cumplía, al 31 de diciembre y al 30 de junio de 2009, alguno de los rangos anteriormente mencionados (caída significativa de la cotización del 40% o caída prolongada durante año y medio), sin perjuicio de que los mismos se encuentren o no deteriorados en virtud del análisis individualizado realizado por el Grupo, se indica a continuación:

<i>(en miles de euros)</i>	30 de junio de 2009	31 de diciembre de 2009
(a) Coste medio de adquisición de los activos que cumplen los rangos (deteriorados o no)	198.778	290.716
(b) Valor razonable de los activos	98.110	215.178
(c) Minusvalías brutas registradas en patrimonio neto ^(*)	87.232	63.019
(d) Minusvalías registradas en cuenta de resultados ^(**)	13.436	12.519
Total activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital	2.816.024	3.095.264

(*) El importe de las minusvalías neto de su efecto fiscal asciende a 61.062 miles de euros y 44.113 miles de euros, al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

(**) De los que 1,6 millones de euros corresponden a minusvalías registradas en el ejercicio 2009.

(e) En relación al método de valoración utilizado para la determinación del valor razonable, y conforme se indica en la nota 2.2 “Instrumentos financieros – Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros” de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo Caja Madrid sigue los siguientes criterios:

- Con carácter general, para mercados activos, la cotización de los activos financieros.
- En caso de activos que no cotizan en mercados activos se utilizan, bien valores comparables con otras transacciones recientes (sujetos a los correspondientes ajustes), bien técnicas de valoración a partir de variables observables en el mercado.
- Excepcionalmente, en aquellos casos en que la estimación del valor razonable del activo financiero no resulta fiable y por tanto se encuentra registrado al coste, se compara este último con el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, a efectos de estimar su deterioro, conforme se indica en la nota 2.8 de las mencionadas cuentas anuales consolidadas.